



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

CERTIFICADO ACUERDO N° 169 / 2021



**Sesión Ordinaria N° 10 / 2021
Concejo Municipal de Zapallar**

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 10/2021 del Concejo Municipal de Zapallar**, de fecha **07 de Abril de 2021**, bajo **Acuerdo N° 169**, se aprueba acuerdo en virtud de causa RIT T-3-2019, seguido ante el Juzgado del Trabajo de La Ligua, consistente en: (i) Pagar a doña Brendy Alarcón Vicencio la suma de \$3.000.000, y (ii) Realizar, por parte de la Municipalidad, una capacitación respecto a garantías constitucionales que amparan a los trabajadores por un agente externo o por la Inspección del Trabajo en un plazo de 3 meses desde la aprobación de la conciliación.

Votación:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal César Ramírez : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Se abstiene
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 08 de abril de 2021.

SEC. / pif.